SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil miércoles 05 diciembre 2012

TOLEDO ANDONAEGUI CRISTOBAL DANIEL ,en mi calidad de Representante Legal de la compañía BIOELECTRONICA BLANCO-BLANCOSA S.A. , con Expediente Número 8742 y RUC 0990289751001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.

b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañía para la trasmisión de su información financiera y societaria.

c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que trasmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.

d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.

e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.

f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: TOLEDO ANDONAEGUI CRISTOBAL DANIEL
Identificación 1703580355

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

BIO – ELECTRONICA BLANCO S. A.
EQUIPOS MEDICOS

34 Años 1976-2010

Guayaquil, Febrero 17 de 2010

Señor:
ING. CRISTOBAL DANIEL TOLEDO ANDONAEGUI
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía BIOELECTRONICA BLANCO BLANCOSA S.A., en sesión celebrada el día de hoy reeligió a Ud. para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el ejercicio del cargo le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual así como los demás deberes y atribuciones determinados en la ley y en el estatuto Social de la compañía.

BIOELECTRONICA BLANCO BLANCOSA S.A., se constituyó bajo la denominación social de "Blanco-Blancosa S.A." mediante escritura publica otorgada ante el Notario del cantón Milagro, Abog. Piero Aycart, el 21 de julio de 1976 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 5 de agosto de 1976, cambia a su actual denominación social por la escritura publica otorgada ante el notario 2º del cantón Guayaquil, Dr. Jorge Jara Grau, el 25 de Octubre de 1994, inscrita en el registro Mercantil del cantón Guayaquil el 20 de enero de 1995 y por la escritura publica otorgada ante el mismo Notario 2º del cantón Guayaquil el 13 de octubre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de cantón Guayaquil el 1 de diciembre de 1997, reforma integralmente y codifica su Estatuto Social.

Atentamente,

Ing. BORIS EDUARDO TOLEDO ANDONAEGUI
Presidente de la Junta

ACEPTO el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía BIOELECTRONICA BLANCO BLANCOSA S.A.
Guayaquil, febrero 17 de 2010

ING. CRISTOBAL DANIEL TOLEDO ANDONAEGUI
C.I. No. 1703580355

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
05 DIC 2012
Marcos Calderón
GUAYAQUIL

Guayaquil:
CENTRO COMERCIAL URDESA
Dátiles y la 3ra. – Local N° 12
Telfs.: 2881569 – 2881592 – 2881330
Fax: 2881331 – 2881882

Quito:
Avenida América 5226 y
Villalengua 2do. Piso
Telf.: 2464752
Fax: 2464751

NUMERO DE REPERTORIO: 7.388
FECHA DE REPERTORIO: 17/feb/2010
HORA DE REPERTORIO: 15:56

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha diecisiete de Febrero del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **BIOELECTRONICA BLANCO BLANCOSA S.A.,** a favor de **CRISTOBAL DANIEL TOLEDO ANDONAEGUI,** a foja **14.480,** Registro Mercantil número **2.759**.-

ORDEN: 7388

S

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

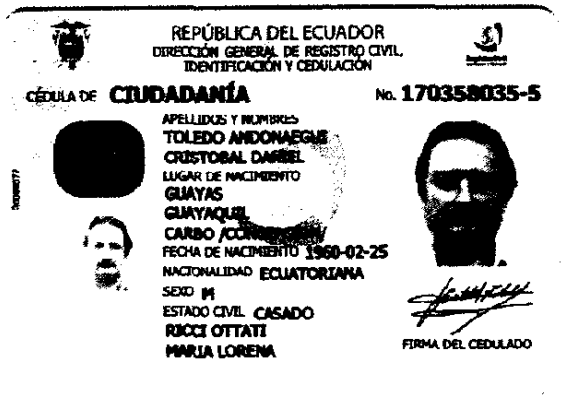

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **170358035-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
TOLEDO ANDONAEGUI
CRISTOBAL DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1960-02-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
RICCI OTTATI
MARIA LORENA

FIRMA DEL CEDULADO

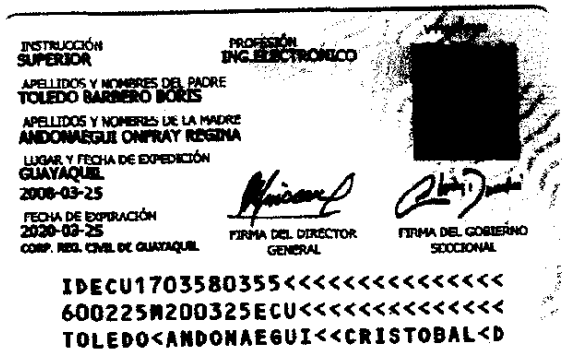

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN ING.ELECTRONICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TOLEDO BARRERO BORIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDONAEGUI ONOFRAY REGINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-25
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU1703580355<<<<<<<<<<<<<<<
6002225M2003255ECU<<<<<<<<<<<<<
TOLEDO<ANDONAEGUI<<CRISTOBAL<D

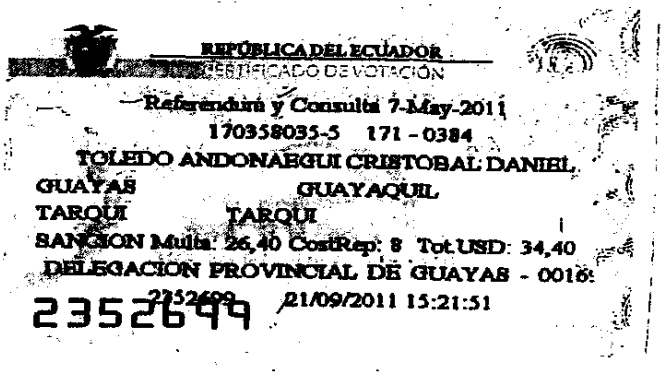

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011
170358035-5 171 - 0384
TOLEDO ANDONAEGUI CRISTOBAL DANIEL
GUAYAS GUAYAQUIL
TAROUI TAROUI
SANCION Multa: 26,40 CostRep: 8 Tot.USD: 34,40
DELEGACION PROVINCIAL DE GUAYAS - 0016
2352699 21/09/2011 15:21:51
2352699

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
05 DIC 2012
Marcos Calderón
GUAYAQUIL

CORPORACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT EP

RUC:1768152560001
CONTRIBUYENTE ESPECIAL

Resolución No. 1398

Cnt nos une!

Veintimilla E4 66 y Amazonas, edificio Studio Z. Teléfono: (593 2) 3966 102

FACTURA

Autorización SRI No.: 1110783886 01/03/2012
Válida hasta: 01/03/2013

ZONA: ZONA 21 - 30274 / CD076589893EC	PERÍODO DE CONSUMO: OCTUBRE 2012	FACTURA No.: 001-001-016737213
NOMBRE: BIOELECTRONICA BLANCO BLANCOSA S A	C.C. / RUC: 0990289751001	MESES IMPAGOS: 1
DIRECCIÓN DE ENVÍO: URDESA CENTRAL DATILES Y LA 3RA CC. URDESA LOCAL 12 JCINE MAYA	[illegible]	FECHA DE EMISIÓN: 03/11/2012
BARRIO: GUAYAQUIL — RUTA: ENTREGA PERSONALIZADA	TIPO DE SERVICIO: TELEFONIA	CATEGORÍA: COMERCIAL
CANAL DE PAGO: DEBITO AUTOMATICO — BANCO: F57B8FC20F1CE5EF — CUENTA O TARJETA: 216A4A1BDE18BE15	NÚMERO DE SERVICIO: 42881569	VALOR RECLAMO: 0

R2_GYE_CD_19540 45/73

DETALLE DE RUBROS

CONCEPTO	UNIDADES	VALOR	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PENS... BASICA	-	12.00			
SERVICIOS SUPLEMENTARIOS	-	0.72			
LLAMADA REG AUTOMATICA	870m25s	48.73			
CONS. LOCAL AUTOM.OTRAS REDES	220m54s	6.19			
LLAMADA NAC AUTOMATICA	4m29s	0.50			
DETALLE DE LLAMADAS	-	0.70			
CONSUMO LOCAL	1503m22s	36.08			
SUBTOTAL	-	104.92			
I.C.E (15%)	-	0.00			
IMPUESTO VALOR AGREGADO (12%)	-	12.59			
DEVOLUCION ICE TERCERA EDAD	-	0.00			
DEVOLUCION IVA TERCERA EDAD	-	0.00			
TOTAL FACTURA	-	117.51			
INTERES POR MORA	-	0.00			
INTERES FINANCIAMIENTO	-	0.00			
TOTAL A PAGAR	-	117.51			

ORIGINAL-USUARIO

.STE DOCUMENTO NO ES UNA CONSTANCIA DE PAGO SIN EL SELLO DE CAJA

INFORMACION IMPORTANTE : al RUC 0990289751001 se encuentran asociado(s) [illegible] número(s) telefónico(s). Evite el corte del servicio con la cancelación del valor de esta factura hasta la fecha de vencimiento; y posterior la suspensión total de los servicios a los 90 días de emitida la primera factura impaga; a más del ejercicio de la acción coactiva, contemplado en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, para la recuperación de los valores adeudados a CNT E.P.

En caso de existir algún valor impago este se sumará o transferirá a otro u otros servicios que tenga a su nombre.

PARA ATENCION DE RECLAMOS NO RESUELTOS POR LA OPERADORA LLAME GRATIS A LA SUPERTEL: 1800-567-567

PERÍODO FACTURADO

FACTURA No.	CUPÓN NÚMERO	NÚMERO SERVICIO	FECHA DE VENCIMIENTO:	VALOR RECLAMO	VALOR A PAGAR
001-001-016737213	214521027	42881569	04 - DICIEMBRE - 2012	0	**117.51**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
05 DIC 2012
Marcos Calderón
GUAYAQUIL